

## **LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE**

### **TECNICO/A DE INVESTIGACIÓN**

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de la Orden por la que se aprueba la convocatoria, para el año 2021, del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i en líneas estratégicas, en colaboración público-privada, del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, con cargo a la ayuda con Número de Expediente PLEC2021-007972, financiado por MCIN/AEI 10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NEXTGENERATION EU/PRTR”, estableciendo las siguientes,

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A.- Objeto de la convocatoria.**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado: “Amplificación de la polimerasa en combinación con un array electroquímico de flujo lateral en papel para la cuantificación de las resistencias a antibióticos (PAPYRUs). PLEC2021-007972” cuyo investigador principal es el Dr. Álvaro Pascual Hernández, para llevar a cabo en la Unidad de Microbiología del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

#### **B.- Se ofrece.**

1. Modalidad Contractual: Temporal de duración determinada vinculado a programas financiados con

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	06/10/2022 09:50:36	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32PRX7TPALHY7PPUFQNX9ZLL3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**REF/243/22 HUVM**

Fondos de la Unión Europea (DA 5ª RD LEY 32/2021)

2. Grupo Profesional: Técnico/a
3. Fecha prevista de incorporación: 20/10/2022.
4. Duración prevista: 12 meses.
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.985,95 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

### **C.- Funciones del puesto.**

Las funciones principales a desarrollar son:

- Gestión de cepas: subcultivo, verificación de pureza identificación bacteriana con espectrometría de masas y caracterización fenotípica de la producción de carbapenemasas.
- Técnicas de sensibilidad antibiótica: microdilución en caldo, difusión en agar con discos y tiras de gradiente.
- Técnicas de PCR, extracción de ARN/ADN, preparación de mezclas, electroforesis, purificación de los productos de PCR a partir de geles de agarosa.
- Técnicas de tipado molecular: determinación del secuenciotipo del genoma core, del genoma completo y por MLST.
- Técnicas de secuenciación masiva: preparación de librerías secuenciación de lectura corta y lectura larga, ensamblado e hibridación de los archivos.
- Manejo de plataformas robotizadas: Secuenciadores, extractores de ADN/ARN; preparación de librerías.
- Caracterización de carbapenemasas mediante inmunocromatografía, expresión génica y mediante análisis de secuencias genéticas.

### **D.- Requisitos de los solicitantes.**

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	06/10/2022 09:50:36	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32PRX7TPALHY7PPUFQNX9ZLL3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**REF/243/22 HUVM**

3. Titulación académica: Licenciatura o Grado en Biología o Biomedicina o equivalente. (NIVEL 2 MECES: GRADO mínimo).
4. Experiencia en:
  - Técnicas de tipado molecular basadas en secuenciación: MLST (Multilocus sequence typing), cgST (secuenciotipo del genoma core), wgST (secuenciotipo del genoma completo). Mínima un año
  - técnicas de secuenciación masiva (Sanger, secuenciación masiva con lecturas cortas (Illumina) y largas (pacBio, Minlon). Mínima un año
  - Manejo de Secuenciadores, extractores de ADN/ARN; técnicas preparación de librerías. Mínima un año
  - Identificación bacteriana con métodos fenotípicos y moleculares
  - Caracterización de *carbapenemasas*:
  - Procesamiento bioinformático de secuencias para la caracterización de determinantes de resistencia y sus entornos genéticos.
  - Análisis estadístico: estudio comparativo de variables cuantitativas y cualitativas.

Otros aspectos a valorar:

- Participación previa en proyectos de investigación, publicaciones en revistas y comunicaciones a congresos relacionadas con el proyecto de investigación objeto de la convocatoria.

**E.- Difusión de la Convocatoria.**

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

**F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.**

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	06/10/2022 09:50:36	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32PRX7TPALHY7PPUFQNX9ZLL3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**REF/243/22 HUVM**

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “243/22”** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **“G. Plazo de presentación”**.

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

#### **G.- Plazo de presentación.**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 15 de octubre de 2022.**

#### **H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- c) Entrevista Personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 1 punto.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	06/10/2022 09:50:36	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32PRX7TPALHY7PPUFQNX9ZLL3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**REF/243/22 HUVM**

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Dña. Sofía Ballesta Mudarra
- Dña. Lorena López Cerero
- D. Álvaro Pascual Hernández
- D. Fernando Docobo Pérez

#### **I.- Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lop.d.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:lop.d.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	06/10/2022 09:50:36	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32PRX7TPALHY7PPUFQNX9ZLL3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**REF/243/22 HUVM**

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	06/10/2022 09:50:36	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32PRX7TPALHY7PPUFQNX9ZLL3M	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	